

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA APROBANDO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DE LAS PRUEBAS PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DEL VALLE DEL JERTE CON CARÁCTER TEMPORAL POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

José Ramón HERRERO DOMÍNGUEZ, Presidente de la Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Jerte en su nombre y representación y en aplicación de las facultades que me concede el artículo 21 de la ley de Bases del Régimen Local, artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás legislación concordante en materia de régimen local, tengo a bien dictar el siguiente

DECRETO

Finalizado con fecha 10/12/21 el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución del Presidente de fecha 29/11/21 para la CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DEL VALLE DEL JERTE CON CARÁCTER TEMPORAL POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN, por el presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO. Aprobar la lista PROVISIONAL de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas con expresión de las causas que han motivado la no admisión que se incluye a continuación:

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS
Hermelinda Moreno Herrero
Ana Isabel Paniagua Iglesias
Ricardo Adán Castro
Verónica Vicente Leandro
Raquel Ruiz Calle
Marta Isabel Bermejo de la Calle
Mª Sonia Llorente Fagundez
Jorge Manuel Pelaz Alonso
Peñas Albas Sánchez Muñoz

EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
Mónica Martín Alonso	Falta carnet manipulador productos fitosanitarios
Verónica Iglesias Rama	Falta el título de Graduado Escolar
Mª del Carmen Moreno Fernández	Falta el título de Graduado Escolar
Nuria Fernández Sánchez	Falta carnet manipulador productos fitosanitarios
Zineb Ayadi Kalai	Falta carnet manipulador productos fitosanitarios y Carnet conducir
Gloria Álvaro Gargantilla	Falta carnet manipulador productos fitosanitarios. Falta el Graduado Escolar
Esperanza Jiménez Aparicio	Falta carnet manipulador productos fitosanitarios
Anabel Ramos Vaquero	Falta carnet manipulador productos fitosanitarios y Graduado Escolar

SEGUNDO: Se concede un plazo **HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 17/12/21**, para la subsanación, en su caso, de errores de los aspirantes excluidos. Este plazo se comunicará por vía telefónica a los excluidos provisionales.

Las listas certificadas y completas de los aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de la sede de la Mancomunidad del Valle del Jerte sita en el paraje de la Virgen de Peñas Albas de la localidad de Cabezuela del Valle.

TERCERO: El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Isaac Trinidad Rodríguez. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Casas del Castañar.

Secretario: D. Francisco José Cabezas de Luque. Que los es, a su vez, de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte, quien tendrá voz, pero no voto.

Vocales:

Dña. Estrella María de Miguel Martín. Trabajadora Social del SSB de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

Dña. Pilar Duque Palacios. Trabajadora Social del SSB de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

D. Luis Castro Da Silva. Operador de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

Dña. Ángela Nevado Calle Arquitecta Técnica de la OGU de la Mancomunidad del Valle del Jerte

Suplentes:

Dña. Eloísa Pobre Jiménez. Trabajadora Social del SSB de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

Dña. Ana Cadavieco Herrero. Trabajadora Social del SSB de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

Con voz, pero sin voto, la Representante Sindical D. José Luis Lorenzo Rufo.

CUARTO: Establecer el día **20 de diciembre 2021 a las 9:00 horas** en Salón de Actos la sede de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte sita en Paraje Virgen de Peñas Albas s/n de Cabezuela del Valle para la celebración de la prueba escrita.

En Cabezuela del Valle a la fecha de la firma digital

Ante mí
El Secretario